

Adjunto B

Procedimiento de Quejas por Discriminación

1. Cualquier persona que crea que él o ella, individualmente, como miembro de una clase específica, o en relación con una empresa comercial en desventaja, ha sido objeto de discriminación prohibida por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación Vocacional de 1973 y la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987, según enmendada, pueden presentar una queja ante el Distrito de Servicios de Transporte del Condado de Lincoln. Una queja también puede ser presentada por un representante en nombre de dicha persona. Todas las quejas serán remitidas al Director del Programa de Tránsito para su revisión y acción.
2. Para que la queja sea considerada bajo este procedimiento, el demandante debe presentar la queja a más tardar 180 días después:
 - a) de la fecha del supuesto acto de discriminación; o
 - b) cuando ha habido un curso continuo de conducta, la fecha en que se suspendió esa conducta.

En cualquier caso, LCTSD puede extender el tiempo para presentar o renunciar al límite de tiempo en interés de la justicia, siempre que el LCTSD especifique por escrito la razón para hacerlo.

3. Las quejas deben presentarse por escrito y deben estar firmadas por el demandante y/o el representante del demandante. Las quejas deberán exponer lo más completamente posible los hechos y circunstancias que rodean la supuesta discriminación. En el caso de que una persona presente una queja verbal de discriminación a un funcionario o empleado de LCTSD, la persona será entrevistada por el Director de Tránsito. Si es necesario, el Director de Tránsito ayudará a la persona a reducir la queja a una versión escrita y presentará la queja por escrito a la persona para su firma. La queja se tramitará de acuerdo con los procedimientos de investigación de LCTSD.
4. Dentro de los 10 días, el Director de Tránsito reconocerá recibo de la queja, informará al demandante de la acción tomada o propuesta para procesar la queja, y le informará al demandante sobre otras vías de reparación disponibles, como el Departamento de Transporte de Oregon (ODOT) y Departamento de Transporte de los Estados Unidos (USDOT).
5. El Director de Tránsito notificará a ODOT y/o USDOT dentro de los 10 días posteriores a la recepción de las quejas. En general, la siguiente información se incluirá en cada notificación a ODOT y/o USDOT:
 - a) Nombre, dirección y número de teléfono del demandante.
 - b) Nombre(s) y dirección(es) de los presuntos funcionarios discriminatorios.
 - c) Bases de la queja (es decir, raza, color, origen nacional, sexo, edad)
 - d) Fecha del presunto acto o actos discriminatorios.
 - e) Fecha de queja recibida por el destinatario.
 - f) Una declaración de la queja.
 - g) Otras agencias (estatales, locales o federales) donde se haya presentado la queja.
 - h) Una explicación de las acciones que LCTSD ha tomado o propuesto para resolver el problema en la queja.

6. Dentro de los 60 días, el Director de Tránsito llevará a cabo una investigación de la acusación y, basándose en la información obtenida, presentará una recomendación para la acción en un informe de hallazgos a la Junta de Comisionados del Condado de Lincoln. La queja debe ser resuelta por medios informales siempre que sea posible. Tales intentos informales y sus resultados se resumirán en el informe de los resultados.
7. Dentro de los 90 días posteriores a la recepción de la queja, el Director de Tránsito notificará al demandante por escrito la decisión final alcanzada, incluida la disposición propuesta del asunto. La notificación informará al demandante de sus derechos de apelación con ODOT, o USDOT, si no están satisfechos con la decisión final emitida por LCTSD. El Director de Tránsito también proporcionará a ODOT y/o USDOT una copia de esta decisión y un resumen de los resultados una vez que finalice la investigación.
8. La información de contacto para la jurisdicción administrativa estatal y federal es la siguiente:

ODOT Public Transit Division
355 Capital Street NE
Salem, OR 97301
503-986-3169
503-986-6382 fax

Federal Transit Administration Office of Civil Rights
East Building, 5th Floor - TCR
1200 New Jersey Ave., SE
Washington, DC 20590

Adjunto C

**Distrito de servicios de transporte del Condado de Lincoln
Formulario de Queja de Título VI/ADA**

Sección I			
Nombre:			
Dirección:			
Teléfono (casa):		Teléfono (trabajo):	
Correo electrónico:			
Requisitos de formato accesibles?	Letra Grand		Cinta de audio
	TTY		Otro
Sección II			
Está presentando esta queja en su propio nombre?		Sí*	No
*Si respondió "sí" a esta pregunta, vaya a la Sección III			
Si no es así, proporcione el nombre y la relación de la persona por la que se queja:			
Por favor, explique por qué ha solicitado un tercero:			
Confirme que ha obtenido el permiso de la parte perjudicada si está presentando una declaración en nombre de un tercero.		Sí	No
Sección III			
Creo que la discriminación que experimenté estaba basada en:			
Fecha de presunta discriminación (Mes, Día, Año): _____			
Explique lo más claramente posible qué sucedió y por qué cree que lo discriminaron. Describa a todas las personas involucradas, incluido el nombre y la información de contacto de las personas que lo discriminaron (si se conocen). Indique el nombre (s) y la información de contacto de los testigos. Si necesita más espacio, utilice el reverso de este formulario.			
Sección IV			
Ha presentado anteriormente una queja ante esta agencia?		Sí	No
Sección V			
Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local, o ante cualquier tribunal federal o estatal?			
[] Sí [] No			

En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda e ingrese el nombre de la agencia o corte:

Agencia Federal:

Corte Federal: Agencia Estatal:

Corte Estatal: Agencia Local:

Proporcione información sobre una persona de contacto en la agencia o corte donde se presentó la queja.

Nombre:

Título:

Agencia:

Dirección:

Teléfono:

Sección VI

El nombre de la queja de la agencia es contra:

Persona de contacto:

Título:

Teléfono:

Adjunte cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja.

Firma y fecha requerida abajo:

Firma

Fecha

Por favor, envíe este formulario a la siguiente dirección (ya sea en persona o por correo ordinario) o por correo electrónico:

Lincoln County Transportation Service District
Attn: Cynda Bruce
410 NE Harney Street
Newport, OR 97365

cbruce@co.lincoln.or.us